

Quito, 31 de marzo del 2015.

Señores:

Junta General de Accionistas.

IMPORTACION Y COMERCIO INCOMAVIZ SA

Presente:

De mi consideración.

INFORME DE COMISARIO.

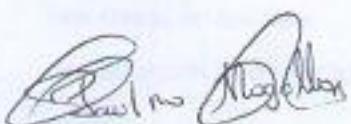
Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 de la empresa **IMPORTACION Y COMERCIO INCOMAVIZ SA**.

Lo registrado en libros de contabilidad da fe exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información financiera (NIIFs PYMES)** y reflejan razonablemente la situación de la Empresa.

Mi revisión fue encaminada y realizada con el único fin de obtener certeza razonable de si los Estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la Empresa IMPORTACION Y COMERCIO INCOMAVIZ SA., al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



AB. MOGOLLON CEPEDA PAULINA.

CI: 1714862727

INFORME DE CONSULTORIA

Por acuerdo de la Junta de Accionistas se hace constar que el informe de la presente auditoría se efectuó dentro de la fecha plazo de acuerdo al año fiscal 2014, en su entero cumplimiento y exactitud probada.

Los auditores no tienen la facultad de garantizar la integridad de las informaciones financieras. Así mismo que, se informan que las cifras de los estados financieros han sido elaboradas de conformidad con las normas contables establecidas en la legislación de la República Dominicana.

El informe de auditoría es una declaración sobre la integridad de los estados financieros que tienen una relación directa con la actividad económica y social de la empresa.